

EL COMERCIO.

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES QUE REGIRÁ DESDE EL 1.º DE DICIEMBRE DE 1882 HASTA 1.º DE ABRIL DE 1883.

De Palma a Manacor y La Puebla 345 (mixto) 840 m. y 245 t.
De Manacor a Palma y La Puebla 345 (mixto) 8 m. 345 t.
De La Puebla a Palma y Manacor 4 (mixto) 830 m. y 345 t.
Trenes periódicos.—Los días de mercado en Inca: de Inca a Palma 2 t. sab. de Palma a La Puebla 4 t. domingos de La Puebla a Palma 3 t.

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA BIBLIOTECA POPULAR, CONSTITUCION—30,

Y EN LA

Administracion y Redaccion, Agua—5.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon. Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 245 t. Mahon por Alcedia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcedia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcedia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante. Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcedia.—Sabado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS CINCO CENTIMOS DE A-PESETA LA LINEA.

LOS COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES.

CÓRTESES.

CONGRESO.

Extracto de la sesion del 23 Diciembre 1882.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERRERA.

Desde primera hora se hallaban las tribunas completamente llenas, y en algunas se veían muchas y elegantes damas.

En el salon de conferencias reinaba gran animacion.

Abierta la sesion á las dos menos cuarto fué leída y aprobada el acta de la anterior.

Varios señores diputados de la minoria piden la palabra; el señor ministro de Hacienda usa de ella para dar lectura á dos proyectos de ley.

El Sr. Monterron pide la palabra y hace al ministro de Gracia y Justicia varias preguntas sobre la interpretacion de varios artículos de la ley orgánica.

El Sr. Gutierrez de la Vega hace algunas preguntas á D. Venancio Gonzalez acerca de varios abusos cometidos por el gobernador de Valladolid, relativos á que se inmiscuyó dicho gobernador en las atribuciones del fiscal de imprenta, y otras cosas referentes á las elecciones.

El señor ministro de la Gobernacion dice que no tiene noticia oficial de lo que dice el Sr. Gutierrez, lee algunos párrafos de una rectificacion del gobernador de Valladolid, que obligó á la fuerza al director de *La Libertad*, á que la publicara en su periódico.

El señor ministro de la Gobernacion dice que si los hechos se prueban de un modo evidente, encontrará su correctivo el gobernador de Valladolid.

El Sr. Marqués de Callo del Rey une se voto al de la mayoría en la votacion celebrada ayer.

El Sr. Hervás pide la palabra para dirigir una pregunta al Sr. ministro de Marina relativa al puerto de Tenerife, que el ministro de Marina ha calificado de malo.

El Sr. ministro de la Guerra contesta al Sr. Hervás diciendo que pondrá lo dicho por él en conocimiento del ministro de Marina.

El Sr. PRESIDENTE: Orden del día: continuacion del debate pendiente.

El Sr. LOPEZ DOMÍNGUEZ: Dijo el Sr. Sagasta cuando le ofrecimos un lugar entre nosotros que se hallaba muy bien en el modesto lugar que ocupa. ¡Modesto el lugar que ocupa! ¿A qué aspira, pues, el Sr. Sagasta?

Es modesto S. S.

Además el Sr. Sagasta ha autorizado á un periodista para publicar un documento que le entregó el señor duque de la Torre.

Además, ¿quiere el Sr. Sagasta encontrar una fórmula conciliadora?

¿Busca una avenencia?

El Sr. SAGASTA: No.

El Sr. LOPEZ DOMÍNGUEZ: Pues todos los días hablaban los periódicos de entrevistas casuales ó buscadas.

Decía S. S. que necesita de aquellos amigos que le apoyen aunque tengan teorías contrarias: valiente doctrina.

Dijo el Sr. presidente del Consejo de ministros,

que él sostenia la bandera del partido constitucional, y que el duque de la Torre habia levantado otra bandera, la cual seguian varios amigos, deudos y parientes del Sr. duque de la Torre.

En la mayoría tiene el Sr. duque más amigos que en la izquierda, por otra parte, no ha influido poco ni mucho para que nadie le siga.

El Sr. SAGASTA: Yo lo que he dicho es que por efeciones personales siguieron muchos al duque, pero confiados en su gran prestigio y condiciones.

Por lo demás, la bandera que levató su señoría aquí, es contraria á la del Sr. duque de la Torre, porque S. S. ha dicho aquí que defenderia la constitucion del 76, interpretada del modo mas liberal posible.

Termino diciendo al Sr. Lopez Dominguez que no ha sido mi ánimo ofenderle.

El Sr. MARTOS: Mi situacion es difícil despues de los elocuentísimos discursos aquí pronunciados.

Elogia á los Sres. Castelar, Moret y Navarro y Rodrigo y pide benevolencia. Primeramente debo referirme á mi personalidad, que aunque poco interés debe inspirar al país, creo que es mi deber decir de un modo claro y terminante cuanto á mi persona se refiere. Mas que del gobierno, conste que voy á ocuparme de mi mismo.

Ante todo, debo manifestar con toda la espontaneidad de mi conciencia que el gran movimiento de aproximacion que se observa de la democracia hácia la monarquía, se debe en gran parte al partido conservador, partido sério, fuerte, enérgico, que cumple su mision y realiza sus fines de un modo envidiable por todos los partidos.

Señores: yo voy á ser ministerial de todos los partidos, porque de la cooperacion de todos necesitamos para realizar la grande obra que se está realizando. Yo que voy á hablaros de mí, debo deciros que antes que hacer el exámen de conciencia, he procurado hacer el de la conciencia de la mayoría, y auscultando las palpitaciones de su alma (perdonad lo atrevido de la frase) he descubierto que se halla combatida de una terrible lucha interna.

La mayoría tiene miedo, un miedo grande que no puede dominar, yo ya he procurado dominar el mío; pero la mayoría se encuentra en un estado lamentable de duda, de vacilaciones é incertidumbres, toda, como he dicho, como consecuencia del miedo que siente; y en este estado resulta, que no hace nada, ni sirve para nada, porque como el miedo es un sentimiento inferior, los hijos que enjendra son inferiores, raquíticos y mezquinos.

Hoy la mayoría lo domina todo bajo un punto de vista pesimista, y cree ver en todos los hechos intenciones recónditas, propósitos ignotos, por eso dirán ellos: ¿Qué intenciones se llevará Martos al excitar á sus amigos á que ingresen en la izquierda, mientras él se queda fuera de la izquierda?

Yo procuraré explicarme.

Debo declarar con ruda franqueza que yo he contribuido á que se reunieran y formaran grandes elementos y fuerzas al rededor de la república, pero no habiendo podido conseguir esto, por mi desgracia, contribuí y contribuyó para que esas fuerzas y esos elementos se agrupen, consoliden y reunan alrede-

dor de la monarquía; porque es necesario que alrededor de algo, sea lo que fuere, se congreguen elementos fuertes y de gran prestigio, muchos, muchos, para que todos juntos con esfuerzo supremo y unánime, contribuyan á realizar algo útil, algo grande y duradero para bien de la patria y de la libertad.

Se dice que lo que ahora hacemos es una inconsecuencia; yo procuraré demostrar lo contrario, ó por lo menos hasta qué punto es esta inconsecuencia, y ya que tengo la franqueza de hablar así, también debo aspirar, cuando menos con algun derecho, á merecer vuestra benevolencia y atencion por algunos momentos.

(Se continuará.)

LOCAL.

EL BENEFICIO DE LA SRA. MARTI.

Anteayer tuvo lugar en nuestro teatro el descado beneficio de la primera tiple dramática Doña Asuncion Marti de Moragas, artista que tantas simpatías y admiraciones ha arrancado á los concurrentes á nuestro coliseo.

La sentimental á inspirada *Marta* fruto del inmortal Flotow y traducida por los señores Don Manuel del Palacio y D. Emilio Alvarez, fué la designada para colocar en las sienes de la señora Marti, otra corona entre las muchas que tiene alcanzadas en cuantas ocasiones se ha presentado al público.

No emitiremos nuestra critica particular con respecto á la obra de la cual se ha ocupado la prensa y los mejores criticos de nuestro teatro; eminencias y autoridades literarias cuyos juicios son por nosotros acatados sin atrevernos á dilucidar sobre una obra en donde ellos han clavado su imparcial y certero historial.

Nos ocuparemos tan solo del éxito de la funcion como prometimos á nuestros lectores.

Lleno estaba el teatro como pocas veces se ha visto y muchas fueron las personas que tuvieron que desistir de ver la funcion por no haber localidades de que disponer.

La representacion de *Marta* dió un resultado aún mejor de lo que se esperaba y apetecía, todos los artistas habian hecho un esfuerzo para sacar con lucidez la funcion.

Las señoras Marti y Pizarro supieron interpretar muy bien sus respectivos papeles de *Lola Enriqueta* y *Nancy*.

El tenor señor Gelabert estuvo admirable en su papel de *Lionel* alcanzando infinitos aplausos tanto en el canto como en la declamacion.

El señor Moragas y el señor Jimeno desempeñaron su papel con arte y naturalidad mereciendo el aplauso de los espectadores.

A los demas individuos de la compañía no se les puede pedir más.

Como estaba anunciado, la beneficiada cantó *El ariá de las joyas* del Faust, tan bien y con tanto sentimiento que mereció una ovacion como no se acostumbra á alcanzar en nuestro teatro.

Una verdadera lluvia de ramos, coronas y palomas cayó sobre la fescena á la par que atronadores aplausos demostraban á la señora Marti lo mucho que

vale y las buenas cualidades que tiene; que le han merecido las simpatías y cariño del público palme-sano.

Los regalos conque fué obsequiada la beneficiada son los siguientes: 12 ramos de flores, una corona, un adereso de oro, una pulsera, dos alfileres de pecho, un tarjetero de nacar, dos sortijas, otro adrezo de oro, un neceser que contiene libro de rezo, tarjetero y portamonedas, una sombrilla, un abanico, un par de floreras y una acuarela.

Desde un palco fueron arrojados una infinidad de lujosos papeles que contenían la siguiente composi-cion.

Á D.^a ASUNCION MARTÍ

DE MORAGAS.

EN LA NOCHE DE SU BENEFICIO.

A ese angel que canta.
dile que venga

(dijo á la Fama un día,
la gloria eterna.)

Y tú llegaste
y su limpia aureola
sé que alcanzaste.

Y volviste á la tierra,
cantor del alma
y tu limpia aureola
va dó tu planta.

Sigue cantando
armonías, que al alma
le dan encanto.

Por eso en este mundo,
los corazones
se alegran al sonido
de tus canciones.

Pues Gloria, quiso
por tí, hacer de este suelo
un paraíso.

Palma 25 Enero de 1883.

Joaquín de Aguilar.

La orquesta ejecutó también el Ave Maria del maestro Gounod; que el público pidió su repetición.

El público quedó sumamente satisfecho del éxito de la obra y entusiasmado por la señora Martí á la cual felicitamos por la justa y merecido gloria que alcanzó anteayer en su carrera artística.

Ayer fué conducido á su última morada el cadáver del P. Ignacio Vich capuchino esclaustrado digno cultivador de la literatura castellana.

El clero y una infinidad de amigos del finado le acompañaron para darle la última despedida.

Es seguro que durante este carnaval no dará bailes de máscara El Círculo, á causa de no estar concluido el salón destinado para este objeto y cuya tardanza obedece (según noticias) á haber tenido que variar y retocar lo que se había pintado con sujeción al plano y que una vez terminado no hacía el efecto que se apretecía.

Conste que «La Opinión», que se precia de sesusada, fué la que nos dió el ejemplo de citar nombres y personalizar las cuestiones. Y el ejemplo nos es nuevo, pues el colega lo repite con facilidad.

Recuérdese su proceder en la cuestión del sindicato y recuérdese la ruidosa de Santa Margarita y otras que no mencionamos.

Nos es capaz *La Opinión* á sostener una polémica en cuestión de principios, por más literata que sea, y como no tiene razones que aducir, cae siempre en un exagerado personalismo, defecto que le es por demás conocido.

Hablando «La Opinión» de una «alta y distinguida personalidad», que dice ha ingresado en la redacción de nuestro periódico, añádele el siguiente parrafito.

«No ha podido tragar aun el prójimo el que no-

sotros no influyéramos para que en cierto pueblo le dieran gran número de votos. Antes hubiéramos aconsejado darlos al más rabioso Cartagenero. Esta, esta es la madre del cordero, la causa de su furia inexorable contra nosotros.»

Siempre el colega en el terreno de las suposiciones y de las falsedades. Es falso, completamente falso, que ninguno de nuestros redactores ni candidatos, suplicase nada á los posibilistas para que influyeran á su favor ni en Palma ni en pueblo alguno de la isla. Lo que hay de cierto es, que uno de los principales personajes del posibilismo, mandó atento recado á uno de nuestros candidatos para proponerle una componenda que resultase en favor suyo y de otro candidato. Nuestro candidato rechazó la proposición, como cumplía á sus ideas y dignidad política. Los federales no quieren nada de los satélites de la reacción.

Los demas sueltitos que nos dedica ayer *La Opinión*, son sueltos de mogiganga, de esos que escriben las lumbreras de la literatura balear, para decir algo aunque nada signifique.

Entretienese el colega en cazar gazapos; entretienese en buscar la c y la s y el en y el con, digna diversión, de las eminencias posibilistas, que tantísimos modelos de lituratura nos han regalado.

«El Balear» casi copiando á la *Opinión*, publica ayer una porción de sueltitos, que asemejan cortados de la misma pieza.

Como están tan juntitas las redacciones y tan acerdaditos sus prohombres, no nos estraña que usen los mismos argumentos y se defiendan uno á otro.

El Balear y *La Opinión* son tal para cual.

El órgano del fusionismo, ó mejor el de las emes, habló del deficit municipal, echando la culpa á los federales. Le dijimos que los responsables eran los monárquicos y los conservadores de todas épocas, los centralistas de siempre. Habló además de los estados publicados por el señor Marroig, Sorá y Rubert, replicámosle que los publicase y discutiríamos y pondríamos en claro de donde provenían los deficits.

Desde entonces aguardamos la contestación y los datos, pero en vano. En cambio ayer nos dedica algunos sueltos, del corte é indole de los de *La Opinión*, que no podemos calificar, por ser tan incoloros como las ideas políticas de los fusionistas.

Los trabajos para reunir los trece concejales, que han de completar el Ayuntamiento, se vuelve un trabajo de titanes.

No se encuentran fusionistas ni posibilistas, que que quieran desempeñar los honoríficos cargos concejiles.

La sesión que anoche celebró nuestro Ayuntamiento estuvo mas concurrida que de costumbre; habían dicho que no sería monótona y por consiguiente no podían menos los concejales que asistir á la variada función que se anunciaba. El público que esperaba emociones sufrió en parte un desengaño. Durante toda la sesión no se hizo más que ocuparse del despacho ordinario en el que surgieron algunos pequeños incidentes. Se aprobaron sin discusión algunos expedientes de obras, se suscitó una discusión sobre si debían ó no recompensarse los servicios prestados por las personas que han contribuido á la extirpación de la viruela, y que todos sostenían por un exceso de modestia.

Volvió á salir la cuestión del Peon Caminero pero por una proposición de no ha lugar dejó de tratarse este asunto. Se nombraron dos Peones que propuso el Sr. Marroig. Y á propuesta de D. Alejandro Roselló se acordó hacer todo lo posible para que nuestra isla estuviera dignamente representada en la Exposición industrial que ha de celebrarse en Madrid allá por el mes de Setiembre próximo.

La sesión concluyó como todas. No habiendo más asuntos de que tratar etc....

En el día de mañana darán principio los bailes de máscara en el local que ocupa la Sociedad, *Juventud Palmesana*, en el arrabal de Santa Catalina Calle de la Harinera, á las 9 de la noche del cual publicamos á continuación el programa:

PRIMERA PARTE.

Sinfonía.—Wals.—Polka.—Rigodon.—Mazurka.—Schotisch.

SEGUNDA PARTE.

Wals.—Lanceros.—Mazurka.—Polka, y Wals final.

PROGRAMA de las piezas que ha de tocar el domingo á las 12 en el paseo del Borne la música del Regimiento de Filipinas.

- 1.^a La voz Pública.—Paso doble.
- 2.^a Un destacamento.—Mazurca Bordoy.
- 3.^a Sinfonía de Marta.—Flotow.
- 4.^a Fantasia de Faust.—Gounod.
- 5.^a Vals del fondo del mar.—Citgran Caballero.

Extracto del Boletín Oficial número 2489:

El Gobierno civil publica el estado demográfico-sanitario correspondiente á la semana 48.

El mismo Gobierno publica la lista de los jugadores que fueron sorprendidos por la Guardia civil el día 21 en Inca.

El Juzgado de 1.^a Instancia del distrito de la Catedral publica un auto, recaído en juicio de abintestado de Margarita March y Pons y otros en méritos del cual y á instancia de D.^a Ana Coll y Crespi se publica edicto, para que D. Bartolomé March y Mudoy y sus hijos Juan y Francisca, se presenten el décimo día á otorgar la escritura de compra venta que se indica, bajo apercibimiento de otorgarse en rebeldía.

El de la Lonja saca á pública subasta por 20 días el derecho de cierta cantidad de agua de la fuente del Olivar Vey del punto el Barranc del distrito de Biniarritx en el término de la villa de Sóller, constituido á favor de Bárbara Colom y Morell.

También saca á pública subasta igualmente por 20 días, dos piezas de tierra sitas en el término de la villa de Marratxí y que se venden á instancia de Nicolás Rullan.

El mismo Juzgado publica edicto á consecuencia de exorto del juzgado de Almería, para averiguar si de ésta ha desaparecido alguna persona que pueda tener conocimiento del asesinato que se perpetró en un pródigo de aquella provincia, el día 19 de setiembre de 1880

El mismo Juzgado saca á pública subasta pantallas, grifos, tubos de goma, tubos de porcelana, acordeones, un caballo de madera y otros efectos, que se venderán en los estrados del Juzgado el martes 30 del actual, á instancia de don Eudaldo Baxarias y Rasals.

El Juzgado municipal del Distrito de la Catedral saca á pública subasta dos piezas de tierra sitas en el término de Llummayor embargadas á Micaela Amengual y Bibiloni en concepto de madre de menores á instancia de D.^a Leonor Seguí, viuda de don Federico Taverner, cuyo remate tendrá efecto el 17 de febrero próximo.

El mismo llama y emplaza á los que se crean con derecho á heredar á D.^a Luisa de Portoló y Guinar natural de Agullana y vecina que era de esta ciudad y que falleció en Figueras el 20 del mes último.

El de la Lonja saca á pública subasta por cuatro días algunas sillas, una mesa y un juego de persianas propias de Juan Murci á instancia de D. Gabriel Oliver y se venderán el 25 del actual.

El Juzgado de instrucción de este partido cita, llama y emplaza á varios procesados ibicencos para que en el término de diez días comparezcan á nombrar procurador en causa que se sigue por juego prohibido.

La Junta económica de este Hospital militar invita á las personas que quieran tomar parte en la su-

basta del suministro de carne para el consumo de dicho establecimiento durante un año.

El Fiscal del Batallon de Depósito llama y em- plaza por primer edicto á Vicente Bonet y Tur por haber desertado para que se presente en el término de 30 dias. Y el de Carabineros llama á Miguel Asencio para reconocer una carta.

Por el Ministro de Fomento se desestima la solicitud de D. Miguel Aguirre Godoy pretendiendo la exclusion del Catálogo de ciertos terrenos montuo- sos.

Sociedad Tipográfica de Mallorca.

A TODOS LOS OBREROS DE ESTA CAPITAL.

El domingo 21 del actual tuvo lugar en el teatro del Odeon de Barcelona un *meeting* obrero, al objeto de tratar de la cuestion de la huelga de los tipógrafos de dicha capital. Escusado es decir que la numerosa asistencia que llenaba el local declararon por unanimidad apoyar á los huelguistas protestando de los ataques que habian inferido á honrados trabajadores ciertos periódicos y de la conducta observada por varios industriales.

Por lo tanto esta Sociedad llama la atencion á todos los obreros en general, recomendándoles que apoyen esta huelga de dignidad, moral y material- mente, esperando de los trabajadores mallorquines que se asociarán con sus hermanos de la region es- pañola, socorriendo á los huelguistas en momentos tan dolorosos para el desheredado, como el presente.

Palma 25 Enero 1883.—El Presidente, Carlos Duval Mas.—P. A. de la J. D.—El Vice-secretario, Jaime Guasp Reinés.

A continuacion insertamos la Protesta á que nos hemos referido recomendando su lectura. Dice así:

PROTESTA:

Los obreros de Barcelona, reunidos en asamblea general:

Considerando el paro forzoso que la mayoría de sus copmañeros del arte de imprenta hace cinco se- manas cumplidas vienen sufriendo.

Considerando que este paro la motiva, más que el negarse á firmar los industriales impresores una tarifa módica por los obreros tipógrafos presentada, el ha- berles negado el derecho de asociacion que el art.º 13 del Código fundamental reconoce en todos los españo- les, poniéndoles en la dura alternativa de despojarse de este derecho, ó abandonar el taller;

Considerando que si bien esta arbitraria medida es altamente censurable en los industriales impresores *asociados*, por constituir un acto de coaccion moral contra sus obreros, es tambien un sarcasmo cruento á los derechos individuales y á las libertades democrá- ticas que, periódicos como *El Diluvio* y la *Gaceta de Cataluña* dicen profesar..... en teoría, y cuando nada pierden y *algo ganan* declamando en este sen- tido,

Los obreros aquí reunidos PROTESTAN de tal proceder, y acuerdan:

1.º Que los tipógrafos de Barcelona han mere- cido BIEN de sus hermanos todos en el trabajo al optar por mantener incólume su derecho de asocia- cion ante las intimaciones liberticidas de despojarse de este derecho ó abandonar el taller, que los indus- triales *asociados*, y ¡vergüenza grande! directores de periódicos DEMOCRÁTICOS (!?) como *El Diluvio* y la *Gaceta*, les imponian;

2.º Que la reunion considera la huelga de los tipógrafos como HUELGA DE DIGNIDAD, de la que no pueden por ménos de hacerse solidarios los obre- ros todos que tienen conciencia de su dignidad y de sus derechos; y

3.º Que, en atencion á todo esto, se acuerda abrir suscripciones en los talleres, centros de Socie- dades y redacciones de periódicos obreros, á fin de venir en ayuda de los tipógrafos en paro, interin los industriales impresores, mejor asesorados de lo que lo han sido hasta aquí por los diarios DEMOCRÁTI- COS *El Diluvio* y la *Gaceta de Cataluña* revocan su

acuerdo contra el derecho de asociacion de sus obre- ros y llegan á una avenencia honrosa con estos sobre la cuestion de tarifa.

Obreros de Barcelona; honrados compañeros de trabajo: al protestar aquí del atropello en su derecho de asociacion de que han sido victimas los tipógra- fos, demosremos á los industriales y periodistas alu- didos, con nuestra actitud sensata y digna, que sa- bemos reivindicar enérgicamente nuestros derechos sin faltar á nuestros deberes, y á los reaccionarios de todos matices, enseñémosles que cuando la liber- tad lealmente se nos concede, sabemos, los obreros, con prudencia ejecutarla.

Barcelona local del Odeon, á 21 de Enero de 1883.

Aprobada por unanimidad.—Presidente, José Pa- mias, zapatero.—Francisco Roca, tejedor de velos. —Angel Aguarod, picapedrero.—Mauricio Garro- net, tejedor de cintas de algodón.— Ramon Sola, pintador á la mano.—Luciano Redondo, carpin- tero.—Francisco Bové, carpintero.—Siguen las fir- mas.

Reunida en Junta general la Sociedad del ramo de Ebanisteria, acordó por unanimidad adherirse á la protesta, firmando á nombre de la misma los in- dividuos de la Junta, A. Perona, José Roca, Manuel Dalman y Rosendo Pich.

Igual acuerdo ha tomado la Junta Directiva de la Sociedad Cooperativa de Lampistas, firmando á nombre de la citada Junta, el Secretario, A. Carbo- nell.

Se admiten adhesiones en el local de la Sociedad Tipográfica, Riera Baja, 23, 1.º, Barcelona.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS

Cartas detenidas en esta Administracion por fal- ta de franqueo desde el día 1.º de Enero hasta el de la fecha inclusive,

Núm. 1, José Mata y hermanos, sin direccion.— 2, Guillermo Ramis, sin idem.—3, Maria Manuela Arecica Mendia, Azuaga (Badajoz).—4, Rosa Gar- cia, Manacor.—5, Coronel Teniente Coronel primer Jefe Comandancia de Carabineros, Zamora.—6, Pa- blo Barceló, Cartagena.—7, Andrés Majama, Olét (Gerona).—8, Miguel Miralles, Barcelona.—9, Deo- gracias Solloros, Jativa (Valencia).—10, Gabriel Tugores, Felanitx.—11, Juan Morro Pipas, Mosca- ri.—12, José Martinez, Palma.

Palma 21 de Enero de 1883.—El Administrador principal, Enrique Fajarnés.

ESTADISTICA.

MATADERO DE PALMA

Nota de las reses degolladas en este establecimiento ayer día 25 de Enero de 1883.

RESES.	Machos.	Hembras.	Total.	Ptas.	Cénts.
Vacunas . . .	1	2	3	3	»
Lanares . . .	41	28	69	6	90
Cabrias . . .	1	»	1	»	10
Cerdosas . . .	1	4	5	2	50

TOTALES . . . 44 34 78 12 50

Palma 26 de Enero de 1883. El Empresario, P. O. CAYE- TANO BONNIN.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Día 26.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

De Cette en 3 dias polacra goleta francesa Avenir, de 53 ton., cap. Mr. Albard, con 5 mar. y pipas vacias.

De Barcelona en 16 horas vapor Palma, de 933 tonela- das cap. D. Francisco Taronji con 20 mar., 24 pas. y efs..

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Para Valencia laud 2.ª Pamela, de 34 ton., pat. Juan Felany, con 5 mar. y corteza.

Para Cette laud Virgen Dolorosa, de 51 ton., patron José Vicens, con 6 mar. y vino.

Para Valencia vapor Jaime II, de 289 ton., cap. D. José Font, con 20 mar., pas., balija y efs.

Para Barcelona pailebot S. José, de 55 ton, pat. Bartolomé Enseñat, con 6 mar., algarrobas y efs.

Para Valencia laud Union, de 51 ton., pat. Buenaventura Vicens, con 7 mar. y lastre.

Para Niza balandra Alerta, de 61 ton., pat. Juan Pujol, con 5 mar. y vino.

Para Marsella jabeque Belisario, de 85 ton., pat. Miguel Flexas, con 7 mar. y efs.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del día 26 Enero.

ACCIONES.	CAPITAL DESEM- BOLSO.		O/C	VALOR DE LA ACCION
	Pesetas	Pesetas	nomi- nal.	
Alumbrado por Gas . . .	300	300	161'67	525'00
Alfombrera . . .	500	500	90'00	450'00 D
Agricola de Manacor . . .	500	50	25	75
Banco Agrícola . . .	500	75	15'00	75'00 D
Banco Mallorquin . . .	250	50	11'00	55'00
Banco de las Baleares . . .	500	25	9'00	22'50
Cambio Mallorquin . . .	500	250	67'00	335'00 D
Centro Farmacéutico . . .	500	325	75'25	376'00 P
Cordelera Española . . .	500	375	63'00	315'00 P
Crédito Balear . . .	500	200	95'50	477'50 D
Cortecera . . .	500	500	108	540
Comp.ª Curtid.ª Industrial .	250	25	9'50	23'75 D
Docks Almacenes generales .	500	200	43'00	215'00 P
Empresa Mall.ª de Vap.ª .	2000	2000	»	»
Empresa Marítima á Vapor .	500	500	75'00	375'00
Escuela Mercantil . . .	125	125	96'00	120'00 D
Ferro-carriles de Mallorca .	500	500	61'00	305'00 D
Ferro-carril de Alaró . . .	100	100	125'00	315'00 D
Harinera Balear . . .	100	300	55'00	275'00 D
Harinera Mallorquina . . .	500	250	110'00	275'00 P
Industria Algodonera . . .	250	350	70'00	735'00
Industria Mallorquina . . .	500	500	»	»
Industrial Mercantil . . .	500	100	25'00	125'00 D
La Baleia (seg.ª cont.ª inc.ª)	500	00	11'00	55'00 D
La Islaña (Emp.ª mar.ª)	500	500	82'00	410'00 D
Salinas de Ibiza . . .	1000	1000	»	»
Seguro Mallorquin . . .	500	30	8'50	42'50 D
Semolera Mallorquina . . .	»	»	»	»
Vidriera Mallorquina . . .	100	100	106'00	115'00 D
Vidriera Balear . . .	50	50	12'00	60'00 D
Vinícola Mallorquina . . .	500	150	27'00	135'00 D

COTIZACIONES.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 26.

Interior contado . . .	61,05.
Exterior id. . .	64'90.
Bonos id. . .	00'00.

BOLSIN DE MADRID.

4 p ⁸ Interior con cupon . .	61,00.
Banco España cupon cortado .	00'00.
Billetes hipotecarios sin cupon .	66'80.
Acciones Banco España nuevos .	289,00.

BOLSIN DE BARCELONA.

3 p ⁸ Interior. cupon cortado .	26,90.
Coloniales. cupon cortado . .	73'25.
Ferro-carriles Norte España .	105,00.
Id. de Madrid á Zaragoza y	
Apicante . . .	97'00.
Almansas . . .	00'00.
Ebros . . .	00'00.
Orenses . . .	00'00.
Noroestes . . .	00'00.
Francias . . .	000'00.

PALMA.

3 Interior. . .	00,00.
4 3/8 peupon cortado . .	61'00.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 26 á las 5 t.

Recibido á las 2 15 n.

En el senado se ocupan de las colonias agricolas y en el Congreso del codigo de Comercio.

La comision parlamentaria ha propuesto la proseripcion de todos los principes.

El Gobierno amenaza con su dimision.

Ha estallado una insurreccion en el Ecua- dor.

Para los anuncios extralocales dirigirse á la Sociedad Anunciadora Universal. J. B. Agramund y C.^{ta}—Barcelona.

Anuncios.

Los suscritores á este periódico disfrutan del derecho de insertar gratis un anuncio mensual de cinco líneas.

PRODUCTOS FARMACEUTICOS DE SEABURY Y JOHNSON FABRICANTES DE NUEVA-YORK.

AGENTE GENERAL EN ESPAÑA, D. JOSÉ ROMERO, BARCELONA.

Depósito para las Baleares.

CENTRO FARMACÉUTICO PALMA.

EMPLASTOS MEDICINALES

ESTENDIDOS SOBRE GOMA ELÁSTICA PREPARADA.

Las ventajas de la Goma elástica preparada son:
Sus cualidades de conservarse—porque se prepara en frío, por cuyo medio se evita la volatilización por el calor y la—comodidad de su uso.

El empleo de la Goma Elástica en la preparación de los Emplastos tuvo su origen en nuestra casa. Se hacía necesaria una mejora en los sistemas antiguos y con este objeto dedicamos varios años á detenidos estudios para obtener un completo éxito. Diez años de experimentos nos han demostrado que la Goma Elástica es la mejor base que puede emplearse en la preparación de estos artículos. Esta sustancia impide que las drogas en composición queden bajo las influencias destructivas de la atmósfera, tales como el calor y la humedad. Otros emplastos se preparan generalmente empleando una alta temperatura que tiende á despojar de sus partes volátiles á las sustancias empleadas, siendo por consiguiente inútiles desde su principio.

EMPLASTO ADHESIVOS SALICILADO DE MEAD (Para Cirujano). ESPARADRAPO ANTISEPTICO.

Este artículo ha sido declarado por los mejores cirujanos como el Emplasto Adhesivo mas perfecto que se conoce. Se adhiere con el calor de la piel sin necesidad de calentarlo ó humedecerlo, y en este concepto es muy conveniente. Es flexible, á prueba de agua y siempre está en condiciones para usarse. No tiene ninguna propiedad irritante y es muy cicatrizante. Puede quitarse sin que quede ninguna de las materias adhesivas en la piel. Se adhiere con mas firmeza que ningún otro Emplasto. Está combinado con ácido salicílico el cual lo hace anticeptico. Al mismo tiempo que es superior á los Emplastos Adhesivos comunes para uso general, lo es especialmente en el tratamiento de clavículas rotas, en las dislocaciones y es donde quiera que sean necesarios emplastos fuertes y adhesivos.

EMPLASTO VEGIGATORIO A LA GOMA ELÁSTICA (Alcanfor).

Este artículo goza de gran reputación, y su acción característica no conoce civalenningun clima. Toda la cantárida esta incorporada, y por medio de constantes manipulaciones se halla perfectamente combinada con elegulasto. *Sus propiedades se desarrollan pronto y ampolla en menos tiempo que el cerato.* Nunca deja de ampollar cuando se usa se n la instrucción. Además de su eficacia superior como cáustico, hemos mezclado una cantidad suficiente de Alcanfor, que con el Aceite de Olivas, usado sobre la superficie del emplasto, *impide la supresión de la orina.* Esta mejora será apreciada por los facultativos. Es mas útil que ninguna otra preparación de cantáridas.

EMPLASTO DE BELLADONA.

Los médicos se han declarado en favor del Extracto de Belladonna Condensado, y por medio de frecuentes análisis se ha venido á descubrir el hecho de que esta preferencia no es bien fundada. Las comparaciones analíticas hechas entre el Extracto de Belladonna Alcohólico y el Extracto de Belladonna Condensado, presentan el hecho concluyente, que el Alcohólico debe preferirse, toda vez que *contiene dos veces mas de Atropina.* El extracto condensado ó acoso se descompone mientras que el extracto alcohólico permanece inalterable; basado sobre estos hechos, nosotros incorporamos solamente el Extracto Alcohólico común, *asegurando de este modo á los inteligentes una acción mayor, mas pronta y mas decisiva.* La fuerza de nuestro Emplasto de Belladonna es estrictamente oficial y ofrece otra particularidad especial que será recibida favorablemente por la facultad y es, que *no contiene propiedades irritantes ó estimulantes,* promoviendo desde luego en toda su extensión la influencia de la acción sedativa de la droga.

EMPLASTO DE MOSTAZA (Extendido sobre Lienzo de Algodón). (LELA MOSTAZA.)

Este emplasto de Mostaza es una mejora superior á la de los mejores fabricantes franceses; la mostaza está preparada de modo que excluye toda humedad, conservando inalterables, con semejante tratamiento, sus propiedades esenciales. Se conserva inalterable, se adapta pronto á la parte, y cuando está todo húmedo no se quiebra en pedazos, como sucede con todos los otros emplastos de mostaza. No forman grietas, ni se descascara y puede quitarse sin manchar la piel ni el vestido. *Fabricado de mostaza pura,* este exento de aceite de Croton ó otras sustancias peligrosas que se usan á menudo para producir irritación intensa. Están colocadas en cajas de hoja de lata y se conservan inalterables en cualquier clima.

PAPEL DE MEADS, PARA CURACIONES QUIRURGICAS.

Se sustituye perfectamente al hule de seda, y es mas barato.
Este artículo fué preparado primeramente por nosotros á instancias del Dr. W. W. Reen, del Hospital de Santa Maria en Filadelfia. El informe del Dr. Reen sobre este papel, publicado en el periódico «Medical Reporter», de Filadelfia, fué el siguiente:
«Es impermeable al agua durante 72 horas por lo menos, aun despues de haber sido doblado y arrugado repetidas veces. Es así mismo impermeable al aire bajo las mismas condiciones. No absorbe el agua ni los humores. Puede emplearse con las sustancias mas calientes que puedan soportarse. Es flexible y al mismo tiempo bastante fuerte para los usos comunes. Cuesta mucho menos que cualquier otro apósito de su clase. Es eficiente y en muchos casos superior y al mismo tiempo mas barato que el hule de seda.

ALGODON ABSORBENTE SATURADO DE BORAX.

La creciente demanda de apósitos económicos de esta clase, nos ha animado á dedicar una atención particular á la fabricación del algodón absorbente y saturado de borax, cuyo uso entre los médicos, especialmente en el tratamiento de las enfermedades de mujeres, está llamado á hacerse general por su baratura y utilidad.

PARCHES POROSOS (Capeine) DE SEABURY JOHNSON.

Este artículo ha ido ganando favor recientemente, entre nuestros mas conocidos facultativos, y á juzgar por sus efectos quizás es el mejor rubefaciente que se conoce. Tiene la acción general de la mostaza sin los efectos de ésta. Las propiedades características del capicum—ó agi se sostienen sin variación de 24 á 36 horas sin producir ampollas, siendo suaves, continuas y estimulantes. Este emplasto se extiende en la goma elástica preparada y perforada de gran número de pequeños agujeros que permiten la salida de la sustancia que constantemente se desprende de los poros de la piel. Sin esta prevision esta sustancia sería absorbida lo que al fin vendría á ser perjudicial para el enfermo.

Despacho al por mayor.—CENTRO FARMACÉUTICO. Plaza de la Harina 34 y 36, Palma.—Por menor en todas las farmacias de las Baleares.

LA MANRESANA de P. Canals y C.^{ta}

Fábrica de Pólvora y mechas para barretos, la mas antigua y acreditada de Cataluña.
—Para mayor comodidad de nuestra numerosa clientela hemos establecido representantes en todas las capitales de España sin reparar los inmensos beneficios que ello nos reporta. Así mismo ofrecemos, dinamita, cartuchos de caza y guerra pistones de todas clases.

Ventas de vinos por cuenta propia y á comision, exportacion al Extranjero
Para toda clase de demandas dirigirse á la Administración General P. Canals y C.^{ta} Manresa. En Barcelona Ronda S. Pedro 169.

CALZADO SUPERIOR.

Completa NOVEDAD en zapatos de todas clases y escogidos materiales, amoldados á los mejores figurines nacionales y extranjeros.

Bonito surtido de polacas, imperialistas, botas, polonesas y brodeguines, para señoras y niños.

Botines y zapatos para caballero.

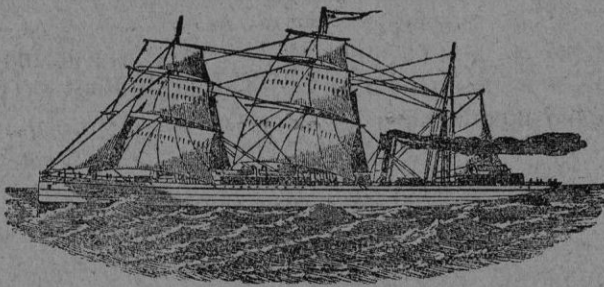
Zapatería EL SIGLO.

19. Libertad, 19.

(FRENTE LA GLORIETA.)

Palma.

T. M.



FIVALLER

saldrá del puerto de Barcelona para los de

MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

el 31 del corriente y de Valencia del 3 al 4 de Febrero próximo.

Admite carga y pasajeros para los expresados puntos.

Para su despacho y demás informes, dirigirse á su consignatario

D. Rafael Pomar, Monjas 18.

15—11

AYUNTAMIENTO DE PALMA.

Habiendo solicitado D. Pedro Aguiló (Cetra) la competente autorización de este Cuerpo, para urbanizar su predio denominado «Can Gibert» lindante con la carretera de Manacor; y aprobado por este Cuerpo el plano propuesto por su facultativo y las condiciones con sujeción á las cuales deberá levantarse dicha barriada que se extenderá á los predios «Cane Tavernera», «Son Guixé» y «Son Vidrie».

Se avisa al público que dicho plano y memoria que lo acompaña estarán de manifiesto en la Secretaría de este ayuntamiento por espacio de 20 dias, á contar del de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, para las reclamaciones que acaso se produzcan; pasado cuyo plazo y resueltas las reclamaciones, si las hay, se remitirán los expresados documentos al Excmo. Sr. Gobernador militar de esta plaza á los efectos que dispone el reglamento de 23 Diciembre de 1880.—El Alcalde, Pascual Ribot.—P. A. del A.—Francisco Gomila, Srío.

En sesión celebrada por este Ayuntamiento el día diez y nueve del actual tomo el acuerdo del tenor siguiente.—Todos los permisos que de hoy en adelante conceda este Cuerpo para la reparación de cañerías en vías públicas nuevamente empedradas; si dichas cañerías no reúnen las condiciones que prescriben las ordenanzas municipales y el acuerdo de 16 de Junio del año próximo pasado, quedarán sujetos los interesados al pago de la tarifa siguiente:

Dentro el 1.º año de construido el nuevo empedrado 25 pesetas por metro lineal de cañería que se componga.

Dentro el 2.º año 20 pesetas por id.

Dentro el 3.º año 15 pesetas por id.

Dentro el 4.º año 10 pesetas por id.

Dentro el 5.º año 5 pesetas por id.

Pasado cuyo plazo se exigirá la tarifa que tenga establecida este Cuerpo para la construcción y recomposición de toda clase de cañerías en la vía pública.

Lo que cumpliendo lo acordado por el Ayuntamiento se pone en conocimiento de este vecindario á los efectos consiguientes.—Palma 24 de Enero de 1883.—El Alcalde, Pascual Ribot.—P. A. del A.—Francisco Gomila, Srío.

HERPES

CÚRANSE RADICALMENTE por crónicas que sean, aplicando para conseguirlo un tratamiento particular que sin debilitar al enfermo produce pronto y seguros resultados, evitando la reproducción del mal.

Una larga experiencia adquirida en los hospitales de Barcelona, Madrid y París y veinte años de práctica en el ejercicio de la especialidad son garantía para el enfermo.

—HORAS DE CONSULTA todos los dias de 12 á 3.

Gabinete médico especial, calle del Pino, núm. 14, p.º 3.º p.º 2.

BARCELONA.

TEATRO PRINCIPAL.

COMPANIA LIRICO- DRAMATICA.

Gran función para el Sábado 27 de Enero de 1883.
2.º DE ABONO DE LA 11.ª DECEÑA.

A beneficio del primer bajo D. Julian Gimeno.

Quien lo dedica al ilustrado público palmesano.

A fin de complacer á las muchas personas que han manifestado deseos de ver reproducida la última producción del inspirado maestro Arrieta, se pondrá en escena por cuarta vez la magnífica zarzuela de espectáculo en tres actos y diez cuadros letra de los Sres. Larra y Escribá y música del sudichio autor, titulada:

LA GUERRA SANTA.

En el intermedio del segundo al tercer acto la señorita D.ª Emilia Gimeno, ejecutará en el piano el quinto

CONCIERTO CLÁSICO.

de J. M. Hummel.

Entrada general 0'99 pts.—Al Paraíso, 0'75. pts.—Medias entradas, 0'40 pts.

A las 7 y 1/2.

RAMOS Y FLORES

Jardin del Socorro, número 46.

Así pues, tengo el gusto de ofrecer á nuestros favorecedores el presente anuncio, seguros de que los precios serán sumamente económicos. El número suficiente de variedades para formar buenos jardines, tanto en Arbustos como en Jardinería. Eucaliptus al que tan recomendados son en todas partes, los hay de 3 metros y medio de altura y de grande desarrollo y poble boners de 3 metros de altura y cultivados con masetas. 4—1

NODRIZA.

Se necesita una de buenas circunstancias y la leche de unos 10 meses, para criar en casa de los padres de la criatura. En esta imprenta informarán. 10

CULTOS SAGRADOS

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

San VALERO ob. y la Traslación de Santo TOMÁS de Aquino

UBILDO DE CUARENTAÑAS
se gana en San Francisco.

PALMA DE MALLORCA.

IMPRENTA DE LA BIBLIOTCA POPULAR
1883.